

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación en Ciencias de la Enfermería	Enfermería Familiar y Comunitaria	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Nora Suleiman Martos (Coordinadora) Rafael Santisteban Narváez 			Dpto. de Enfermería. 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Despachos nº 9 Correo electrónico: norasm@ugr.es y rsantisteban@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Consultar web oficial UGR y acordar cita por e-mail. o a través de la plataforma PRADO2		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> La Atención Primaria de Salud. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

- Evolución Histórica.
- Organismos Internacionales.
- Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Andalucía.
- La salud y la familia.
- Intervenciones con grupos de la comunidad.
- Programas de salud.
- Concepto de la Salud Pública y de la Enfermería Comunitaria.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades.
- Salud medioambiental.
- Urgencias y emergencias extrahospitalarias en Atención Primaria.
- Conceptos generales de promoción y educación para la Salud.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES:

- 1.2. Trabajo en equipo.
- 1.5. Capacidad de aprender.
- 1.7. Toma de decisiones.
- 1.8. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- 1.10. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 1.11. Habilidades interpersonales.
- 1.12. Planificación y gestión del tiempo.
- 1.13. Habilidades de gestión de la información.
- 1.14. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

ESPECÍFICAS:

- 2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- 2.4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- 2.15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- 2.16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender las funciones, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para



proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

- Comprender la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

MÓDULO I. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y ENFERMERÍA

TEMA 1. Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Andalucía.

TEMA 2. Competencias profesionales de la Enfermera de Atención Primaria y Comunitaria.

TEMA 3. La enfermera en el Equipo de Atención Primaria.

MÓDULO II. MODELOS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

TEMA 4. Proceso de Atención en Enfermería Familiar y Comunitaria.

TEMA 5. Calidad y Seguridad del Paciente en Enfermería Familiar y Comunitaria.

TEMA 6. La Consulta de Enfermería.

TEMA 7. Atención Domiciliaria de Enfermería.

TEMA 8. La Gestión de Casos en los cuidados de Enfermería Familiar y Comunitaria.

MÓDULO III. CUIDADOS DE ENFERMERIA A LA PERSONA

TEMA 9. Atención de Enfermería en la Infancia, Escolar y Adolescencia.

Tema 10. Atención de Enfermería en el Adulto.

TEMA 11. Atención a las Personas con Procesos Crónicos: Riesgo Cardio-Vascular; EPOC y Asma; Pacientes Dependientes y Cuidadoras.

TEMA 12. Atención a las Personas con Enfermedades Infecciosas y grupos de riesgo.

TEMA 13. Atención de Enfermería a las Personas Ancianas.

TEMA 14. Atención de Enfermería al Final de la Vida.

TEMA 15. Atención a los problemas de Salud Mental.

TEMA 16. Atención a las situaciones de Urgencias y Catástrofes.

MÓDULO IV. CUIDADOS DE ENFERMERIA A LA FAMILIA

TEMA 17. Estructura y dinámica familiar. Ciclo vital familiar.

TEMA 18. Plan de atención familiar.

MÓDULO V. CUIDADOS A LA COMUNIDAD

TEMA 19. La salud de la Comunidad. Promoción de la Salud.



TEMA 20. Participación Comunitaria. Intervenciones con diferentes grupos.

TEMARIO PRÁCTICO:

A) SEMINARIOS/TALLERES

S1. Enfermería Familiar y Comunitaria y Continuidad de Cuidados.

S2. Enfermería Familiar y Comunitaria y Seguridad del Paciente.

S3. Enfermería Familiar y Comunitaria e Innovación en Cuidados.

B) AULAS DE DEMOSTRACIÓN

Prácticas

Práctica 1. Cuidados de Enfermería a la Persona.

Práctica 2. Cuidados de Enfermería a la Familia.

Práctica 3: Cuidados de Enfermería a la Comunidad.

Casos Clínicos

Caso clínico 1. Plan de Cuidados Estandarizados en Atención Primaria.

Caso clínico 2. Cuidados de Enfermería a Personas Cuidadoras en Atención Primaria.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar MJ. La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad? Madrid: Díaz de Santos; 2008.

Aguilera M, López JM, Coronado JM. Comunicación para la Salud y Culturas del Riesgo. Málaga: Diputación Provincial; 2008.

Álvarez Tello M, Morales Asencio JM (eds.). Guía para cuidadoras de personas dependientes. Málaga: Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria; 2007.

Frías Osuna A. Enfermería comunitaria. Barcelona: Masson; 2000.

Gofin J, Gofin R. Salud Comunitaria Global. Madrid: Elsevier; 2012.

González Otero J, Stablé Duharte M. Cuidados paliativos: recomendaciones terapéuticas para Atención Primaria. Madrid: Panamericana; 2014.

Hernán M, Morgan A, Mena AL (eds.). Formación en salutogénesis y activos para la salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 2010.

Mateo Rodríguez I, García-Cubillana de la Cruz P, Conde Gil de Montes P (coord.). Manual para el diseño e implementación de grupos socioeducativos en Atención Primaria (GRUSE). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Salud; 2011.

Morcillo Ródenas C (ed.). Experiencias novedosas en Atención Primaria sobre gestión, docencia, formación, investigación y clínica. Granada: Universidad de Granada; 2009.

Martín Zurro A, Cano Pérez JF. Atención Primaria: conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Elsevier; 2010.



Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J. Atención Primaria. Principios, organización y métodos en Medicina de Familia. Barcelona: Elsevier; 2014.

Martínez Riera JR, Del Pino Casado R. Manual Práctico de Enfermería Comunitaria. Barcelona: Elsevier; 2013.

Ortega Galán, AM. Manual de bioética para los cuidados de enfermería. Almería: ASANEC; 2010.

Prieto Rodríguez MA, Escudero Carretero M, Gil García E (eds.). La entrevista clínica de valoración inicial. Guía para la práctica clínica. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 2006.

Quemada González C, Vargas Salazar J, García-Herrera Pérez-Bryan JM, Huizing E. Grupo de afrontamiento de la ansiedad en Atención Primaria. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud; 2016.

Servicio Andaluz de Salud. Cuestionarios, tests e índices para la valoración del paciente. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud; 2004.

Servicio Andaluz de Salud. Recomendaciones sobre la higiene de manos y uso correcto de guantes en los centros sanitarios. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2005.

Servicio Andaluz de Salud. Guía para disminuir el sedentarismo. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2017.

Servicio Andaluz de Salud. Guía FASE para la prevención y actuación ante una caída. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2017.

Servicio Andaluz de Salud. Guía FASE para la prevención de las úlceras por presión. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2017.

Servicio Andaluz de Salud. Manual de protocolos asistenciales. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2012.

Tomás Rojas J. Guía correctora para vacunaciones infantiles. Granada: Colegio de Enfermería de Granada; 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria>

Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria
<http://www.asanec.es>

Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. Instituto de Salud Carlos III
<http://bvs.isciii.es/E/index.php>

Enfermería Comunitaria. Revista Internacional de Cuidados de Salud Familiar y Comunitaria



<http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>

Escuela de Pacientes. Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. Junta de Andalucía
<http://www.escueladepacientes.es>

Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria
<http://www.faecap.com>

Fisterra. Portal de Atención Primaria en la red
<http://www.fisterra.com>

Informarse.es Salud Junta de Andalucía
<http://www.informarseessalud.org>

Organización Mundial de la Salud. Atención Primaria de Salud
http://www.who.int/topics/primary_health_care/es

Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas Complejas
<http://www.opimec.org>

Observatorio para la Seguridad del Paciente del Sistema Sanitario de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente>

PiCuida: Estrategia de Cuidados de Andalucía
<http://www.picuida.es>

Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
<http://www.semfyec.es/es/>

Blog de Enfermería y Atención Primaria
<http://www.faecap.com/pages/index/blog-enfermeros>

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: 35 horas presenciales.

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

Seminarios: 5 horas presenciales.

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales y instrumentales/procedimentales de la materia.



Prácticas y Casos clínicos: 15 horas presenciales

Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado; 2) profundizar en distintos aspectos de la materia; 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

Estudio y trabajo autónomo: 90 horas no presenciales

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia; 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia; 3) Realización de trabajos individuales para los seminarios y del trabajo monográfico.

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto-regular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

A.- Sistemas de evaluación

Examen de conocimientos teóricos (50%)

Criterios y aspectos a evaluar:

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba escrita con preguntas de elección múltiple con 5 opciones de respuesta, donde sólo una es la respuesta correcta.
- La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:
Puntuación del test (P) = aciertos - (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

Participación activa en Seminarios (10%)

Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para el análisis, la síntesis y la interpretación de la materia.

Capacidad para la presentación y discusión de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Asistencia a los seminarios
- Prueba evaluativa de la presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.

Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (40%)

Criterios y aspectos a evaluar:

Asistencia a las prácticas

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de



manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Asistencia a las prácticas.
- Prueba evaluativa de resolución de supuestos prácticos.
- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.

Asistencia a clase

La asistencia a las prácticas y seminarios es obligatoria, no permitiéndose ninguna falta. En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

Condiciones

EVALUACIÓN CONTINUA (GENERAL)

La calificación global es la media ponderada de cada una de las partes de la evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA (GENERAL)

La calificación global es la media ponderada de cada una de las partes de la evaluación:

- Asistencia a clase: la asistencia a clase de teoría se valorará proporcionalmente al número de veces que el alumno figure en los listados de asistencia que se pasarán diariamente. Los que hayan asistido al menos al 50% de las clases teóricas, obtendrán un 0,5 adicional sobre la nota final de la asignatura. Los que hayan asistido a más del 75% de las clases teóricas, obtendrán 1 punto adicional sobre la nota final de la asignatura.
- Examen de conocimientos teóricos (50%): se realizarán evaluaciones parciales sobre los conocimientos adquiridos.
- Participación activa en Seminarios (10%)
- Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (40%)

Para obtener la calificación global será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera y/o segunda convocatoria, conservará este carácter durante el presente curso académico.

Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1) Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.

2) Se realizará en un solo acto académico que constará de:



- Prueba de carácter escrito de preguntas de elección múltiple similar al realizado en la evaluación continua. La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta). (50%).
- Presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia. Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado (10%).
- Examen práctico en el que el alumno mostrará la capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, así como su capacidad para el análisis e interpretación de supuestos prácticos (40%).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

- 1) Podrán solicitar evaluación por incidencias los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- 2) El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

B.- Sistema de Calificación

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (B.O.E. 18 septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- 1) Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.
- 2) Se realizará en un solo acto académico que constará de:
 - Prueba de carácter escrito de preguntas de elección múltiple similar al realizado en la evaluación continua. La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta). (50%).
 - Presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia. Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado (10%).



- Examen práctico en el que el alumno mostrará la capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, así como su capacidad para el análisis e interpretación de supuestos prácticos (40%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar web oficial UGR y acordar cita por e-mail o a través de la plataforma PRADO2

Herramientas sincronas: Tutoría presencial / Videoconferencias mediante plataforma MEET de Google. Para utilizar esta herramienta en OBLIGATORIO crear y tener operativa una cuenta @go.ugr.es
En la web <https://covid19.ugr.es> está disponible cómo crear este tipo de cuenta.

Herramientas asincronas: foros vía PRADO. correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siempre que las condiciones lo permitan la metodología docente será presencial. De acuerdo con el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19, de la Universidad de Granada, aprobado este jueves 25 de junio de 2020 la metodología docente será preferentemente de forma presencial manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 metros.
- En caso contrario se utilizarán audio e imágenes con Google Meet en relación al contenido teórico; almacenamiento en Google Drive, para depósito y entrega de trabajos y formulación de dudas; email y foros de discusión, para resolver dudas en relación al contenido teórico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- El examen será preferentemente presencial siempre manteniendo las medidas de seguridad derivadas de la pandemia de la COVID-19

Convocatoria Extraordinaria

- El examen será preferentemente presencial siempre manteniendo las medidas de seguridad derivadas de la pandemia de la COVID-19



Evaluación Única Final

- El examen será preferentemente presencial siempre manteniendo las medidas de seguridad derivadas de la pandemia de la COVID-19

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Consultar horario de tutorías en el Directorio del profesorado de la UGR:
<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Herramientas síncronas: Videoconferencias mediante plataforma MEET de Google. Para utilizar esta herramienta en OBLIGATORIO crear y tener operativa una cuenta @go.ugr.es
En la web <https://covid19.ugr.es> está disponible cómo crear este tipo de cuenta.

Herramientas asíncronas: foros vía PRADO. correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Audio e imágenes con Google Meet en relación al contenido teórico; almacenamiento en Google Drive, para depósito y entrega de trabajos y formulación de dudas; email y foros de discusión, para resolver dudas en relación al contenido teórico.

METODOLOGÍA DOCENTE EN TEMARIO TEÓRICO

Se fomentará el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y la formación de una mentalidad crítica mediante la participación en la elaboración y/o desarrollo de un tema. De forma grupal se profundizará en aspectos concretos de la materia, lo que posibilita al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos.

- Se facilitarán materiales y bibliografía complementarios
- Se crearán foros en los que se pueden plantear dudas respecto al temario

METODOLOGÍA DOCENTE EN TEMARIO PRÁCTICO

- Las prácticas se adaptarán tratando de modificarse en la menor medida posible respecto a lo planificado en la modalidad A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Herramienta
Descripción:



1. Prueba objetiva online mediante herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Granada con 60 preguntas de opción múltiple con 5 opciones de respuesta, donde sólo una es la respuesta correcta.
2. Capacidad demostrada mediante los trabajos elaborados por el alumno o grupo de alumnos, para el análisis, la síntesis y la interpretación de la materia.

Criterios de evaluación:

1. La evaluación de la prueba objetiva se realizará con preguntas de opción múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n -1) (n: no de opciones por pregunta).
2. Se valorará la presentación de los seminarios propuestos, el análisis del contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado y la resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas.

Porcentaje sobre calificación final:

1. Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple: 50%.
2. Entrega, elaboración, presentación y/o exposición del material resultado en relación con la materia de prácticas por parte del alumnado: 50%

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación:

1. La evaluación de la prueba objetiva se realizará con preguntas de opción múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n -1) (n: no de opciones por pregunta).
2. Se valorará la presentación de los seminarios propuestos, el análisis del contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado y la resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas.

Porcentaje sobre calificación final:

1. Prueba objetiva con preguntas de opción múltiple: 50%.
2. Entrega, elaboración, presentación y/o exposición del material resultado en relación con la materia de prácticas por parte del alumnado: 50%

Evaluación Única Final

- 1) Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.
- 2) Se realizará en un solo acto académico virtual que constará de:
 - Prueba objetiva online mediante herramienta habilitada a tal efecto por la Universidad de Granada con 60 preguntas de opción múltiple con 5 opciones de respuesta, donde sólo una es la respuesta correcta: 50%
 - Entrega, elaboración, presentación y/o exposición del material resultado en relación con la materia de prácticas por parte del alumnado: 50%

En todo caso, las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiante con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.



